

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 009-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas, siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una elevación por parte de los participantes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.5 **Literal:** . **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que las respuestas serán debidamente sustentadas, las mismas que han sido evaluadas por el área usuaria y el comité de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

De la revisión efectuada a las Bases, se observa que la Entidad establece que el plazo de ejecución se prestará en el plazo de 24 meses, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación, contabilizados a partir del día siguiente de instalado el servicio y configurados los equipos. Al respecto, resulta importante tener en cuenta que desde el momento en que el Contratista active el servicio y/o culmine con la implementación del servicio, ya se encuentra brindando el servicio a favor de la Entidad, respecto del cual recibe el pago correspondiente por parte de la Entidad contratante; por lo que no resultaría lógico que el plazo de ejecución recién se contabilice un día después de la activación del servicio.

En ese sentido, y con la finalidad de que exista una correcta contabilización del plazo de ejecución, solicitamos a la Entidad confirmar y aclarar que el plazo de ejecución del servicio se contabiliza a partir de la culminación de la implementación y activación del servicio, fecha que estará precisada en el Acta de Inicio de Prestación del Servicio correspondiente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.8 Literal: . Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el plazo de servicio inicia desde el día de activados los servicios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En caso se deba presentar la Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato, se solicita confirmar si se va a utilizar la Denominación Social de La Entidad: MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES; de igual forma, si se va a utilizar la nomenclatura del proceso precisada en el SEACE como AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1, y si la denominación del objeto del proceso que se consignará es SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: . **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que son las denominaciones a utilizar, según el caso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con respecto al Informe emitiendo la conformidad de la prestación efectuada, requerido en la sección de Forma de Pago, solicitamos confirmar que la elaboración y emisión no le corresponderán al contratista, puesto que ello está bajo poder exclusivo de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que hacemos referencia al informe interno, el mismo que no corresponde al contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad confirmar que el detalle de precios unitarios podrá ser presentado en formato libre por el ganador de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: j **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que podrá ser en formato libre

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad que se elimine el término PAGOS PERIÓDICOS, y se reemplace por PAGOS MENSUALES, puesto que es un sistema de contratación A Suma Alzada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 15 del TDR **Literal:** . **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los pagos serán mensuales, considerando que se trata de una suma alzada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que, los Decretos Legislativos N° 1412 y N° 31170 hacen referencia a la implementación de mesas de partes virtuales correspondientes a Entidades Públicas; debemos referenciar ello con la sección de perfeccionamiento de contrato dentro de las bases, donde la Entidad solicita la presentación física de los documentos.

Entonces, acorde a la normativa antes señalada, se solicita añadir a las bases una dirección de correo electrónico respectivo de la Entidad, que haga alusión a su mesa de partes virtual, a fin de presentar la documentación solicitada en esa sección y la documentación que pudiese relacionarse a lo largo del procedimiento; por lo tanto, se solicita también añadir a las bases el horario de atención de la mesa de partes virtual de la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** . **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El contratista podrá utilizar el correo oecpebpt@pebpt.gob.pe; en horario laboral que se indica en Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N.° 000128-2021/SUNAT, el Contratista emitirá a través de comprobante electrónico, por lo que se solicita una dirección electrónica para el envío correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El contratista podrá utilizar el correo oecpebpt@pebpt.gob.pe; en horario laboral que se indica en Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Con respecto a la emisión de Recibo de Consumo del Servicio, solicitamos a la Entidad confirmar que se elimine dicho requerimiento, puesto que en el TDR no se desarrolla el contenido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** . **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dicho texto no deberá ser considerado, debido a que se hace referencia al recibo o comprobante de servicio, y ya está indicado como comprobante de pago

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Con respecto al numeral 3 del TDR, solicitamos a la Entidad confirmar que, una vez instalado el servicio, se suscribirá un acta de inicio de servicio, a fin de que ésta avale la fecha de implementación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 del TDR Literal: . **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se suscribirá un Acta de Inicio, la misma que deberá indicar la fecha de activación e inicio del servicio; independientemente de la firma del documento, se considerará el inicio del servicio desde la fecha de su activación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que el documento solicitado en el numeral 17 del TDR podrá ser entregado en la etapa de perfeccionamiento de contrato; asimismo, se solicita agregar ese requerimiento en el numeral 2.4 de las Bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 17 del TDR **Literal:** . **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que deberá ser presentado como parte de los requisitos para la firma de contrato y se agrega en el numeral 2.4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Con la finalidad de que el procedimiento de selección se desarrolle bajo el Principio de Eficiencia y Eficacia que determina: ¿El proceso de contratación y las decisiones que se tomen en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales¿, solicitamos confirmar que el medio para reportar fallas o averías del servicio será vía telefónica debido a que es un canal de comunicación directo y eficiente con el que obtendría una atención personalizada donde también se puede realizar los primeros descartes en línea ; mientras que en el correo electrónico puede generarse incidencias como correos que no salen de la bandeja del emisor, restricciones o bloqueos de seguridad propias de los correos entre otros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 16 del TDR Literal: . **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirmar que deberá ser mediante llamada telefónica, mediante un número gratuito 0800 que el contratista deberá contar para el reporte de averías o fallas en el servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Con respecto a la Capacitación, solicitamos a la Entidad confirmar que dichas capacitaciones se realizarán durante la etapa de ejecución de servicio, previa coordinación de la Entidad con el Contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11 del TDR **Literal:** . **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que las capacitaciones serán durante la ejecución del servicio, y deberá estar previamente coordinado entre el contratista y el área usuaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación mensual correspondiente al servicio prestado por el contratista, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TULO de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 138-2012-CD-OSIPTEL y modificado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 96-2018-CD-OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o se forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, siempre y cuando quede demostrado que el contratista ha cumplido con el envío de los comprobantes de pago de manera puntual y correcta, por los medios digitales (correo electrónico) y/o presenciales (mesa de partes física)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que aceptará el ciclo de facturación que le asigne el postor ganador de la Buena Pro, el cuál será el más cercano a la fecha de activación del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** . **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se aceptará el ciclo de facturación del postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que, sin afectar el valor del monto adjudicado, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de facturación del operador adjudicatario de la buena pro, la primera facturación incluiría un cargo por el prorrateo del servicio brindado durante los días previos al inicio del correspondiente ciclo de facturación, situación que se presentará también con el último recibo que se emita en el marco del Contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se aceptará un cargo por prorrateo para el caso del primer recibo, así como para el último

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que una vez finalizado el plazo contractual, procederá a la devolución del total de los equipos que le hayan sido entregados y/o instalados bajo cualquier modalidad distinta a la venta (incluyendo equipos, cargadores, baterías, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista) en un plazo de 20 días, computados desde el día siguiente de solicitada la devolución, sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo deberán asumir el costo de los mismos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 del TDR Literal: . **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se devolverán los equipos una vez culminado el servicio, previa coordinación entre el contratista y el área usuaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Con relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención con las que cuente el contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13 del TDR Literal: . **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que aplica en caso de causas externa ajenas al contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Solicitamos nos sirva confirmar que la provisión sin costo alguno se realizará siempre que se haya omitido algún producto que haya sido exigido en las Bases integradas y oferta del proveedor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 del TDR **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que será únicamente para brindar los servicios contratados según las Bases y la Oferta del proveedor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 del TDR Literal: . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se aplicará únicamente de comprobarse la responsabilidad del contratista; caso contrario si es un hecho ajeno o originado por la Entidad no se aplicará penalidad ni incumplimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicitamos nos sirva confirmar que en caso el daño a los equipos o bienes sea consecuencia de un caso fortuito o fuerza mayor, el costo de la provisión de dichos equipos será asumido por la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 del TDR **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el costo podrá ser asumido por la Entidad únicamente para los casos en que el daño del equipo haya sido generado con la responsabilidad de la Entidad, y no para casos fortuitos o de fuerza mayor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: . **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en ausencia de facilidades, o demoras en los permisos se podrá suspender el plazo de la implementación; siempre y cuando estén debidamente sustentadas (habiendo una comunicación con tiempo de anticipación para los permisos y/o los accesos a la Entidad)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Una vez finalizado el contrato, solicitamos a la Entidad precisar el plazo dentro del cual devolverá la garantía de fiel cumplimiento que haya sido presentada en cumplimiento del requerimiento indicado en las Bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CLÁUS. 7 **Literal:** . **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que será devuelta dentro de los siguientes 30 días calendario de haber brindado la conformidad del servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CLÁUS.18 **Literal:** . **Página:** 41
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que podrá ser coordinada con la Entidad, para el uso de un centro de arbitraje en la ciudad de Tumbes o Piura

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar de que el equipo deberá tener la capacidad de ser un sistema de detección y respuesta frente a amenazas y que cuente con capacidades de detección de amenazas que incluyen tecnología tradicional basada en firmas y análisis de comportamiento de usuario basado en machine learning; o en su defecto adquirir una solución independiente y dedicada de sistema de detección y respuesta frente a amenazas de propósito específico (NDR) para tal fin con al menos la capacidad de ancho de banda de 1 Gbps respaldado con información pública del fabricante

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5TDR NIVEL Literal: 24 **Página:** .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el equipo deberá tener la capacidad de ser un sistema de detección y respuesta frente a amenazas y deberá contar con capacidades de detección de amenazas que incluyan tecnología tradicional basada en firmas y análisis de comportamiento del usuario basado en machine learning; en caso no cumpla, deberá incluir una solución independiente y dedicada de sistema de detección y respuesta frente a amenazas de propósito específico (NDR) para tal fin con al menos la capacidad de ancho de banda de 1 Gbps respaldado con información pública del fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que en caso de falla o avería, el cambio de equipo se realizará a través de un spare dedicado que deberá encontrarse instalado en el DC de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8-4 de TDR **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se deberá considerar un spare que deberá estar instalado en el DC de la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Considerando que se requiere mover personal, sírvase a la entidad confirmar que el tiempo de subsanación de averías será de setenta y dos (72) horas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8-4 de TDR **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, para este caso, que se aceptará el plazo de 72 horas para los casos que la solución de la avería implique movilización de personal por parte del contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar si la capacitación será brindada dentro del plazo de implementación o posterior a la activación del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11 del TDR **Literal:** . **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la capacitación será brindada dentro del plazo de implementación o hasta 15 días hábiles posteriores de la activación del servicio, la misma que deberá ser coordinada previamente con el área usuaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Agradeceremos a la entidad confirmar que el especialista de soporte de seguridad debe ser un (01) bachiller o ingeniero titulado en las carreras de electrónica o Sistemas o Informática o Redes o Telecomunicaciones o Ingeniería en Computación o Ingeniería de computación y Sistemas o Ingeniería Empresarial y Sistemas o Ingeniería en computación e Informática tal como se indica en el punto 9. Del personal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1.2 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el especialista deberá ser bachiller o ingeniero titulado en cualquiera de dichas especialidades

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Considerando que el especialista de soporte de seguridad es un personal no clave agradeceremos a la entidad confirmar que la documentación de este especialista se entregará a la firma del contrato tal como se indica en el punto 8. Atención de averías o fallas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1.2 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, y será incluido dentro del punto 2.4 Requisitos para el perfeccionamiento del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Considerando que el especialista de soporte de seguridad es un personal no clave agradeceremos a la entidad confirmar que la documentación de este especialista se entregará a la firma del contrato tal como se indica en el punto 8. Atención de averías o fallas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1.3 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, y será incluido dentro del punto 2.4 Requisitos para el perfeccionamiento del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Considerando que el especialista de soporte de seguridad es un personal no clave agradeceremos a la entidad confirmar que la documentación de este especialista se entregará a la firma del contrato tal como se indica en el punto 8. Atención de averías o fallas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, y será incluido dentro del punto 2.4 Requisitos para el perfeccionamiento del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:15:00

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Considerando que el doble factor de autenticación puede ser activado de acuerdo a la demanda del cliente solicitamos modificar el párrafo en el TDR a los siguiente: ¿Debe permitir el uso de doble factor de autenticación para el acceso de los administradores a la plataforma.¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 del TDR **Literal:** . **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara en cuanto al factor de autenticación, que la solución deberá permitir (no exigir) el uso de doble factor de autenticación para el acceso de los administradores a la plataforma

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20479514616	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío :	22:28:53

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que las entidades de gobierno cuentan con dominio .gob.pe y este es administrado por la Red Científica Peruana, Se solicita a la entidad especificar si requiere adicional al servicio de internet el registro de algún nombre de dominio .pe o especificar el dominio que desea registrar/inscribir en los servidores del ISP con el /29 de IPs públicas o en su defecto teniendo en cuenta que en la denominación del servicio y objetivos generales no especifica la contratación del servicio de registro/inscripción suprimirlos del punto 4.6 de los términos de referencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.6 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

inciso a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que la inscripción del dominio actual de la entidad en los servidores DNS del postor será opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20479514616	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío :	22:28:53

Observación: Nro. 35

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad especificar la cantidad de IPv6 requiere o si solo debe ser soportada por el equipamiento para futuras implementaciones, además teniendo en cuenta que para conexiones de última milla y ancho de banda solicitado (mínimo 200Mbps) no es imprescindible el protocolo de transporte MPLS, se solicita a la entidad si es posible considerar como opcional este protocolo de transporte o aceptarlo en el transporte desde el router de border del proveedor hacia el proveedor internacional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.10 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que no es un requerimiento del presente proceso contar con direcciones IP versión 6. Asimismo, el uso del protocolo de transporte MPLS es mandatorio en toda la red del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20479514616	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío :	22:28:53

Observación: Nro. 36

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad teniendo en cuenta que contar con un NOC limita la presentación de potenciales postores, especificar si es posible considerarlo opcional, y mantener como obligatorio la prestación de soporte técnico las 24 horas del día, 7 días de la semana durante el tiempo de la contratación, en su defecto considerar un "Centro de Atención de Averías" o similar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.12 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el requerimiento es obligatorio, y no limita la presentación de potenciales postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20479514616	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío :	22:28:53

Observación: Nro. 37

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que el servicio de monitoreo de infraestructura es un servicio adicional al servicio de Internet, se solicita a la entidad especificar si puede considerarse como opcional y no obligatorio en la totalidad de los sub-puntos, tales como por la seguridad seguridad y privacidad de la información implican intervenir en las IPs locales de los usuarios o de la misma entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.15 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el requerimiento es obligatorio, considerando que el monitoreo de los servicios a contratar es muy importante para la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20479514616	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío :	22:28:53

Observación: Nro. 38

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que las entidades de gobierno cuentan con dominio .gob.pe y este es administrado por la Red Científica Peruana, se solicita a la entidad si este punto puede considerarse como opcional o especificar que dominios desea que el proveedor de internet gestione en plataformas propias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.16 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que lo que se requiere es una plataforma autogestionable de DNS, el cual podrá ser configurado a través de los registros NS en la plataforma de la RCP. Mediante esta plataforma la Entidad podrá realizar modificaciones a los registros DNS que considere necesarios, ya sea por publicaciones de nuevos servicios o por algún requerimiento en particular.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20479514616	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío :	22:28:53

Observación: Nro. 39

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que el internet es conformado por la interconexión de múltiples redes y/o proveedores, se solicita a la entidad especificar a que se refiere con "acceso directo a un backbone internacional" y si el servicio se está contratando para una sede dentro del Departamento Tumbes, especificar si puede modificarse por "local" o "Departamental" ya que este punto limita la presentación de potenciales postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.18 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que por "acceso directo al backbone internacional" se refiere al acceso propio del proveedor al tráfico internacional por intermedio de la fibra óptica submarina que une los distintos continentes. El servicio solicitado en los presentes TDR se trata de un servicio de Internet que debe tener conexión hacia cualquier destino y cualquier red, ya sea local, nacional o internacional, por lo que no se acoge la consulta del proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código : 20479514616	Fecha de envío : 28/02/2024
Nombre o Razón social : CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío : 22:28:53

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que el lugar de contratación es en el Departamento Tumbes, exigir un enlace directo al NAP Perú limita la presentación de potenciales postores, además el ancho de banda contratado mínimo 200Mbps no requiere técnicamente enlaces físicos de 100Gbps, se solicita a la entidad si es posible modificar este punto teniendo en cuenta al proveedor de transporte del contratista en el tramo Tumbes Lima que tenga acceso directo al NAP siendo miembro activo, ya que técnicamente se justificaría el acceso a recursos de red nacionales con un mínimo de latencia y según el ancho de banda a contratar considerar los enlaces al NAP mayor al 200% de ancho de banda contratado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.19 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta. Lo solicitado en el TDR es un requerimiento mínimo para una adecuada navegación para el tráfico local de páginas web y/o aplicaciones que se encuentran alojadas en territorio nacional, para que de esta forma no se deban hacer las consultas a servicios CDN o DNS fuera del país que impliquen que la latencia se incremente. Se debe tener en cuenta que el NAP (Network Access Point) permite a distintos proveedores de Internet conectarse con sus servidores, por lo que bajo ningún escenario solicitar una conexión al NAP limita la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20479514616	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío :	22:28:53

Observación: Nro. 41

Consulta/Observación:

Páginas 22 a la 24, Se solicita a la entidad especificar si el punto 5.xx de los TDR tiene como base el cumplimiento a la Ley 30254, sus modificaciones en la ley 31664, la protección, uso Seguro y Responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones por Niños, Niñas y Adolescentes y las regulaciones en entidades estatales, además son servicios adicionales a la denominación del servicio, por lo cual se solicita especificar si estos puntos 5.xx pueden considerarse como opcionales, ya que limitan la presentación de potenciales postores que puedan cumplir los requisitos generales¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el requerimiento no puede considerarse como opcionales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20479514616	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío :	22:28:53

Observación: Nro. 42

Consulta/Observación:

Páginas 24 a la 25, El Servicio de Respaldo en la Nube no está contemplado en la Denominación del servicio o en los requisitos generales, por lo que se le solicita a la entidad especificar si este punto puede considerarse como opcional o no obligatorio, además que no está en los alcances del servicio de navegación a Internet.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el requerimiento es obligatorio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20479514616	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío :	22:28:53

Observación: Nro. 43

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad tener en cuenta la observación realizada en el punto 3.1 - 4.12 y demás puntos respecto al SOC y servicios no contemplados en la denominación y requisitos generales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8.4 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TULO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se brindó respuesta en la consulta realizada con relación a este punto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20479514616	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío :	22:28:53

Observación: Nro. 44

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad especificar si pueden añadirse otras vías de comunicación válidas como servicios de mensajería por internet, correo electrónico y si es posible considerar como opcional contar con un número 0800.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.6 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el medio de reporte de averías deberá ser mediante llamada telefónica, a un número gratuito 0800 que el contratista deberá contar para tal fin

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20479514616	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío :	22:28:53

Observación: Nro. 45

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad si para la implementación se pueden considerar como opcionales las certificaciones ya que se está contratando un servicio básico de navegación a Internet dedicado y no es un proyecto de conectividad, este tipo de certificaciones limitarían la presentación de potenciales postores, además tener en cuenta las observaciones realizadas en los puntos respecto al SOC y servicios no contemplados en la denominación y requisitos generales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 9 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el requerimiento es obligatorio, considerando que el servicio contratado no es únicamente un servicio básico de navegación a internet

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código : 20479514616	Fecha de envío : 28/02/2024
Nombre o Razón social : CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío : 22:28:53

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad tener en cuenta las observaciones realizadas en los puntos anteriores respecto al NOC, al SOC y servicios no contemplados en la denominación y requisitos generales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 16 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se brindó respuesta en la consulta realizada con relación a este punto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código : 20479514616	Fecha de envío : 28/02/2024
Nombre o Razón social : CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío : 22:28:53

Observación: Nro. 47

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad tener en cuenta la observaciones realizadas en puntos anteriores y servicios no contemplados en la denominación y requisitos generales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TULO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se brindó respuesta en la consulta realizada con relación a este punto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE CIRCUITO DIGITAL CON FIBRA OPTICA PARA EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ruc/código :	20479514616	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CABLENORTV S.A.C.	Hora de envío :	22:28:53

Observación: Nro. 48

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad tener en cuenta la observaciones realizadas en puntos anteriores y servicios no contemplados en la denominación y requisitos generales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) del artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contratación Pública

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se brindó respuesta en la consulta realizada con relación a este punto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null